

“La libertad religiosa es plena en la Argentina, al punto que se toma como modelo en otros países, por lo que sucede, por ejemplo, con el diálogo interreligioso”, afirmó Octavio Lo Prete.



El Palacio San Martín, sede de la Secretaría de Culto de la Nación

(ARGENTINA, 08/09/2014) En la ciudad de **Córdoba**, con motivo del **2° congreso internacional “La libertad religiosa en el Siglo 21: Religión, Estado y sociedad”**, Lo Prete destacó que en la Argentina “la libertad religiosa no tiene trabas ni obstáculos importantes, sino sólo desafíos”.

Lo Prete es abogado y presidente del **Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (Calir)**, una entidad que promueve la libertad religiosa en todas sus expresiones y a través de diversas acciones, entre ellas, la de promover encuentros como el que desarrolló en la primera semana de septiembre en Córdoba.



Consejo Argentino para la Libertad Religiosa

Entrevistado por el diario La Voz del Interior, Lo Prete ponderó el trabajo del **Comité Interreligioso por la Paz (Comipaz) de Córdoba**, cuya labor “ha trascendido las fronteras y provoca verdadera admiración”.

Lo Prete dijo que “hay desafíos a superar” en esta materia. Y enumeró: “Faltaría una ley específica que garantice, por ejemplo, el respeto de empresas y del Estado a la observancia de los días festivos de las distintas religiones; la observancia del descanso, la asistencia religiosa en las cárceles como las capellanías y ese tipo de cosas”.

También reclamó una legislación especial que asegure el “respeto a la objeción de conciencia”, y dijo que en materia de simbología religiosa en el espacio público, “no hay grandes conflictos, pero podría haber una mejor normativa que regule la cuestión”.

El 5 de septiembre terminó en el Teatro Real de la ciudad de Córdoba el congreso, que permitió brindar un panorama del estado actual de esta temática en el mundo.

Participaron expertos nacionales e internaciones, y la clausura estuvo a cargo del presidente del **Consejo Pontificio Justicia y Paz**, cardenal **Peter Turkson**, quien advirtió que “no son los estados, ni las instituciones, ni los poderosos los que le otorgan al hombre el derecho a vivir, a practicar o a ejercer una religión”.

“El derecho a la libertad religiosa surge de la propia dignidad de cada persona, y es uno de los principales derechos humanos, como el derecho a vivir y a trabajar, y debe ser respetado y promovido por los estados”, subrayó.

Entre otros oradores estuvieron los ex secretarios de Culto de la Nación **Juan Carlos Palmero y Norberto Padilla**, el ex diputado nacional **Jorge Vanossi**, la costarricense **Elisabeth Odio Benito** (ex relatora de las Naciones Unidas), el español **Javier Martínez Torrón** (Universidad Complutense de Madrid), y el estadounidense **Cole Durham**, presidente del International Consortium for Law and Religion Studies.

Fuente: PulsoCristiano.com